



Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, prevista para el día 26 de Septiembre del presente, no se ha convocado por la falta de asuntos para tratar, sin que por parte del Sr. Alcalde se ordenase la convocatoria de sesión extraordinaria para otro día.

La Línea de la Concepción, a 25 de Septiembre de 2018.

EL SECRETARIO GENERAL

Edo. Jorge Jiménez Oliva